

Martes, 26 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Créditos núm. 7.

No habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna contra la aprobación inicial del Expte. de Modificación de Créditos núm. 7 del Presupuesto de 2024, se pone en general conocimiento que el mismo ha quedado aprobado definitivamente, todo ello en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024. Por tal motivo y conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del RD 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen de las modificaciones del Presupuesto de gastos por capítulos tras la aprobación del expte.:

CAPITULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL EUROS	AUMENTOS EUROS	CONSIGNACIÓN FINAL EUROS
CAPITULO I	3.434.497,42	7.500,00	3.441.997,42
CAPITULO II	1.731.130,11	85.000,00	1.816.130,11
CAPITULO VI	3.794.001,69	7.000,00	3.801.001,69
Totales		99.500,00	

Esta modificación se financia con Remanente de Tesorería:

Partida	Concepto Partida	Importe Euros
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales.	99.500,00
87010	Remanente de Tesorería con financiación afectada.	0,00
Total		99.500,00



Martes, 26 de noviembre de 2024

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia, 20 de noviembre de 2024

José Raúl Barrado Módenes

ALCALDE - PRESIDENTE

